

COMPAÑIA DE CARGA PESADA KILOPEZ S.A. COCAKISA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA
KILOPEZ S.A. COCAKISA**

15 de marzo de 2019

En la ciudad de Cuenca siendo las 20:00 del día 15 de marzo de 2019, en el local de la Compañía ubicada en la ciudad de Cuenca Parroquia: EL VECINO Calle: DE LA BOCINA Numero: 1-07 Intersección: AV. DE LAS AMERICAS Referencia: ubicados: FRENTE AL PARQUE MINIFLORES, se reúne con el total de la asistencia del capital suscrito de LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA KILOPEZ S.A. COCAKISA, para iniciar la reunión la misma que se preside por el Sr. Carlos Humberto Quito López, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Informe del Gerente
3. Informe del Comisario
4. Conocimiento y aprobación del Balance 2018

DESARROLLO:

1. CONSTATACION DEL QUORUM

Da la bienvenida al Sr. Carlos Quito en calidad de Gerente de LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA KILOPEZ S.A. COCAKISA de la bienvenida a todos los presentes y una vez verificado el quorum necesario de los socios se por iniciada la sesión de aprobación de balances.

2. INFORME DEL GERENTE

El Sr. Carlos Quito, en calidad de Gerente de LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA KILOPEZ S.A. COCAKISA da a conocer que durante este año 2018 la labor de la gerencia se ha hecho bajo las políticas establecidas y bajo el juramento que como Gerente de la compañía le exige, adicional se ha cumplido con todos los trámites administrativos y obligaciones tributarias.

El Señor Gerente informa que luego de haber revisado todos los movimientos económicos, estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que se han verificado y ha firmado los respectivos comprobantes, afirmando los movimientos económicos, sin ninguna objeción me permito sugerir que se apruebe este balance que a mi juicio se apega a las normas contables y tributarias vigentes.

3. INFORME DEL COMISARIO

El Sr. Quito López Paulino Luis, siendo comisario ha procedido a fiscalizar cada uno de los documentos que acreditan la legalidad de los informes financieros y que por lo tanto atestiguan a la veracidad de los mismos, luego de haber revisado tanto los documentos pertinentes como los procedimientos internos da a conocer a la sala que después de haber cumplido con los requisitos y procedimientos establecidos da por aprobado los informes financieros y por lo tanto sugiere que la sala los da por aprobado también.

4. APROBACION DEL BALANCE.

Luego de haber escuchado y revisado los Estados Financieros los socios llegan a la conclusión que dan por aprobado los estados financieros sin ninguna observación al respecto queda aprobado el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Siendo las 21:40 y elaborada el Acta de aprobación; por lo que el Sr. Carlos Quito da por terminada la reunión, agradeciendo a los presentes por su asistencia.

Atestamos:


Sr. Carlos Humberto Quito López

GERENTE


Sra. Zulia Mercedes Ayllón Zazo

PRESIDENTE